

La Congregacion de la Compania de Jesus, haziendo presente a la Ciudad los indios pobres, y enfermos, que ay en la Carcel publica, y que asi como como otros pobres padecen graues necesidades, Suplicando se sirva dispensarles algun aliuo, En atencion a la Sta. festiuidad de Santiago, Y habiendolo Oydo, acordó se libren a ocho Reverendo padre tres mill mrs de C. despachandose libram. Contra D. Juan. Hernz de la C. Deposit. Administrador.

Ydem de la Misericordia

Yose memorial de los Pobres de la Casa de Misericordia, Suplicando que En atencion a las proximas Santiago, se sirva la Ciudad librarles algun Socorro, para Ayuda a su manutencion; Y en su vista acordó se libren tres mill maravedis, Sobre propios, y Contra su Depositario Administrador, a favor de D. Garcia Barrionuevo, Comisario de esta Casa

Ydem a los Hermanos del Desierto

Yose Memorial de los Hermanos del Desierto de nuestra Señora de la Luz, Suplicando a esta Ciudad, que en atencion a la festiuidad del proximo tiempo de Santiago, se sirva socorrerles con la limosna que fuere a su Agrado, para aliuo de sus muchas estrecherias; Y haviendolo Oydo: acordó se despache libramiento de dos mill maravedis, Contra los efectos de propios, y su Depositario Administrador, a favor del hermano mayor Carlos de Jesus y Maria

Pre venta de Musol

La Ciudad acuerda que todo el musol que tenga abenderie a esta poblacion de su Canizada, y jurisdiccion, vde otra qualquier parte que sea, en los dias de Carne a seis quartos la libra, y en los de Siernes y Vigilias a ocho, sin exceder de estos precios; Haciendose clauer para su observancia a los Cavalleros fieles executores, y a mayor abundamiento se fixe papel en la Carnizeria publica